



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 113- 2016-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 29 FEB. 2016

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 049-2016/SIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2016;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2016-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión, Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



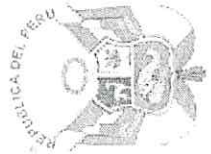
Que, el Ministerio de Salud – Seguro Integral de Salud ha emitido la Resolución Jefatural N° 049-2016/SIS, que aprueba una transferencia financiera del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL por pago retrospectivo tarifado (Producción diciembre 2013 a octubre 2015), y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 991-2012/MINSA, se aprueban los Parámetros de Negociación que serán tomados en cuenta para la celebración de los convenios entre el Seguro Integral de Salud, en su calidad de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPREES) públicas;



Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac, mediante Informe N° 151-2016-GRAP/09.02/SGPPTO, comunica la incorporación de una transferencia del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL por pago retrospectivo tarifado (Producción diciembre 2013 a octubre 2015), conforme al Anexo 01 de la citada Resolución Jefatural, corresponde al Gobierno Regional de Apurímac la suma de SETENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/. 76,057.00), correspondiente al calendario Enero del 2016.

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 005-



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

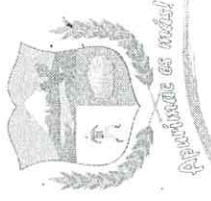
2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución.Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del 2014;

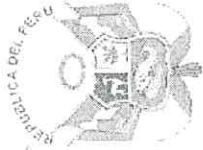
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac, para el Año Fiscal 2016 por la suma de SETENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/. 76, 057.00), en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso 7 Seguro Integral de Salud, del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL por pago retrospectivo tarifado (Producción diciembre 2013 a octubre 2015) correspondiente al calendario del mes de Enero 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	:	SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO	:	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
GENERICA	:	1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
SUB GENERICA	:	1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
SUB GENERICA DETALLADO	:	1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECIFICA	:	1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
ESPECIFICA DETALLADA	:	1.4.1.3.1.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
		=====
		76,057
		=====
EGRESOS	:	SOLES
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA	:	1037 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
PRODUCTO	:	3.000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD	:	5.003065 DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
		=====
		73,584
		=====
		58,627
		=====
		3,391
		=====
		3,391





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



113

PRODUCTO	:	3.000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,665
ACTIVIDAD	:	5.003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	1,665
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,665
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,665
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,665
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,665
PRODUCTO	:	3.000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	27,346
ACTIVIDAD	:	5.003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	27,346
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	27,346
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	27,346
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	27,346
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,346
PRODUCTO	:	3.000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	18,792
ACTIVIDAD	:	5.003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	18,792
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,792
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	18,792
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	18,792
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,792
PRODUCTO	:	3.000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2,840
ACTIVIDAD	:	5.003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	2,840
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,840
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,840
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,840
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,840
PRODUCTO	:	3.000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	2,516
ACTIVIDAD	:	5.003072 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	2,516
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,516
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,516
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,516
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,516

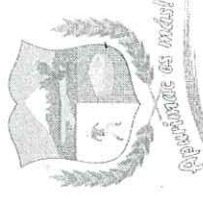




GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



113

PRODUCTO	:	3.000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2,077
ACTIVIDAD	:	5.003073 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	2,077
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,077
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	2,077
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,077
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,077
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,957
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	14,957
ACTIVIDAD	:	5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	14,957
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14,957
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	14,957
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	14,957
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,957
		=====	
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	73,584
		=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	1038 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	2,473
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	996
PRODUCTO	:	3.000365 ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	123
ACTIVIDAD	:	5.003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	123
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	123
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	123
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	123
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	123
PRODUCTO	:	3.000366 ATENCION DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	139
ACTIVIDAD	:	5.003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	139
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	139
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	139
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	139
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	139
PRODUCTO	:	3.000367 ATENCION DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	657
ACTIVIDAD	:	5.003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	657





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



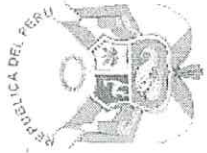
113

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	657
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	657
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	657
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	657
PRODUCTO	: 3.000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	7
ACTIVIDAD	: 5.003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	7
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	7
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	7
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	7
PRODUCTO	: 3.000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	70
ACTIVIDAD	: 5.003072 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	70
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	70
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	70
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	70
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	70
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,477
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	1,477
ACTIVIDAD	: 5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	1,477
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,477
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,477
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	1,477
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,477
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		2,473
TOTAL PLIEGO		76,057



ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



113

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



GRA/FVT.
GRPPAT/RDMM
SGP/IEGA

Regístrese y comuníquese

MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
Gobernador
Gobierno Regional Apurimac

MODIFICACION PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

113

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/02/2016

DOCUMENTO : 107 / RER 113-2016

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 09/02/2016
 TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACION : INC.PTO.R.J.N°049-2016/SIS
 TIPO PROCEDENCIA: Transferencias
 TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PRODI/PRY ACT/AI/OBR FUN DIV/ GRPF	META RB TR CG TT G SG SGE/RESPD	ANULACION	CREDITO
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	58,627
3000365	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE	0	58,627
5003065	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,391
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,391
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	3,391
3000366	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE	0	58,627
5003066	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,665
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,665
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	1,665
3000367	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE	0	58,627
5003067	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	27,346
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	27,346
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	27,346
3000368	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DETERMINACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO	0	58,627
5003068	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	18,792
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	18,792
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	18,792
3000370	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y	0	58,627
5003070	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,840
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,840
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	2,840
3000372	ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO DE LEUCEMIA	0	58,627
5003072	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,516
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,516
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	2,516
3000373	ATENCIÓN DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO DE LINFOMA	0	58,627
5003073	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,077
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,077
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	2,077
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS SIN PRODUCTO	0	14,957
3999999	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0	14,957
5001566	5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	14,957
13 7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,957
5 2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	14,957
TOTAL		0	73,584



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGE/RESPD	ANULACION	CREDITO
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	73,584
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	73,584
TOTAL		0	73,584

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

113

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO
 DATOS DEL PLIEGO
 FECHA : 29/02/2016
 DOCUMENTO : 107 / RER 113-2016

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 07/02/2016
 TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACION : INCORPORACION FISSAL SEGUN R.J. 049-2016/SIS
 TIPO PROCEDENCIA: Transferencias
 TIPO RECURSO : 7 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
 ENTIDAD ORIGEN : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
 PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACION	CREDITO
0024																
3000365															0	996
5003065															0	996
13	7														0	123
5	2.3														0	123
3000366															0	996
5003066															0	139
13	7														0	139
5	2.3														0	139
3000367															0	996
5003067															0	657
13	7														0	657
5	2.3														0	657
3000370															0	996
5003070															0	7
13	7														0	7
5	2.3														0	7
3000372															0	996
5003072															0	70
13	7														0	70
5	2.3														0	70
9002															0	1,477
3999999															0	1,477
5001566															0	1,477
13	7														0	1,477
5	2.3														0	1,477
TOTAL															0	2,473



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACION	CREDITO
13							0	2,473
							0	2,473
TOTAL							0	2,473